5027

Quito, 27 de marzo del 2019

Señora
VERONICA PAULINA RUALES DIAZ
Ciudad.-

De mi consideración.-

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía , reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a Usted como **GERENTE GENERAL**, por el tiempo estatutario de CINCO años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía.

La Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el GERENTE GENERAL de manera individual.

La compañía **EDICIONES URANO ECUADOR EDIURANO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décima Octava del cantón Quito, Dra. Glenda Zapata, el 13 de marzo del 2019, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 26 de marzo del mismo año. 1602

Atentamente,

Lucette Rodríguez
Secretaria Ad-hoc

Quito, 27 de marzo del 2019
En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de **EDICIONES URANO ECUADOR EDIURANO CIA. LTDA.**

Veronica Ruales

VERÓNICA PAULINA RUALES DIAZ
C.C. 1714303268

Certifico que la firma de la señora VERONICA PAULINA RUALES DIAZ es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

Lucette Rodríguez
Secretaria Ad- Hoc

Nº TRAMITE: 19671-0041-19 04/04/19 2:16
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 20471
49D518BIQTGSXA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	141351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5027
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDICIONES URANO ECUADOR EDIURANO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUALES DIAZ VERONICA PAULINA
IDENTIFICACIÓN	1714303268
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 1602 DEL 26/03/2019.- NOT. 18 DEL 13/03/2019 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103